

Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana

Ciencias Sociales

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior



Modelo Educativo 2025



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México



Educación

Secretaría de Educación Pública

DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Tania Hogla Rodríguez Mora
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Virginia Lorenzo Holm
COORDINADORA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO
ACADÉMICO

**Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
Modelo Educativo 2025**
Primera edición, 2025

D.R. © 2025, Secretaría de Educación Pública.
Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Modelo Educativo 2025

Colaboración académica y pedagógica

Adriana Mendoza Alvarado
Airam Sayuri García García
Alejandro Piñón Méndez
Alberto Ismael Castillo López
Ángel Adrián Araujo Álvarez
Brenda Rebeca Tapia Aguilera
Brisa Elizabeth Martínez Saldaña
Claudia Guízar Vargas
Cristina Pardo Ramírez
Enrique Lira Fernández
Gabriela Lizeth Ramírez Cruz
Jesús Eduardo Delgado Schmerbitz
Mónica Valdez González
María del Rocío Juárez Nogueira
María Fernanda Martínez Villegas
Martha Eugenia Guerrero García
Óscar Antonio Hernández Oropa
Sarid Miranda Guerrero
Tania Viramontes López
Virginia Penélope Montoya Montelongo
Yolanda Araceli González Gómez

Diseño gráfico

María del Rosario Sámano Estrada

Corrección de estilo

Celina Orozco Correa
Claudia Ramírez Cisneros
Cristina Alejandra Muñoz Ortega
Marco Dalí Corona Romero

Revisión bibliográfica

Amado Vilchis López
Giovanni Martin Molina Romero
Marisol Alejandrina Caballero Ruvalcaba

REVISIÓN DE CONTENIDOS

Docentes

Abraham Díaz Vargas, Carlos Osbaldo Castañeda Sosa, Cinthya Guadalupe Gutiérrez Campos, Cristian Guadalupe Ramírez Trinidad, Dora Idalia López Nava, Eduardo Javier Fernández Quintal, Fernando Yepez Pacheco, Guadalupe Yunuen López Gómez Tagle, Isaac Martínez Ruíz, Itzel Hernández Armenta, Jamhi Merino Hernández, Jorge Manzano Vivanco, Jorge Sánchez Colín, José Rafael Figueroa Estrada, Juan Carlos Solís Martínez, Juan Martínez, Julia Leonor Triay Torres, Karla Yunuen Luna Martínez, Luis Enrique Alfaro García, Ma. del Socorro Serna Rodríguez, María Auxilio Ruiz Chávez, María de los Ángeles Rodríguez Sánchez, María Susana Bautista Luna, María Teresa Sánchez Ramírez, Maricruz Miguel Juárez, Marina Real, Martha Arias Palomares, Melina Méndez Gijón, Misael Domínguez Pérez, Nelly Bautista Maravilla, Otilia Añorve Santiago, Prissila Abigail Calderón Barrón, Rey Delibrado García, Thalia Danyra Hernández Álvarez.

Especialistas

Adriana Hernández Fierro, Anabel López Sánchez, Alejandra Azucena Ramírez López, Alejandro Alba Meraz, Ana Naomy Cárdenas García, Anna Pi i Murugó, Arie Moisés Brito Macín, Christian Israel Cárdenas Cárdenas, Claudia Espinosa Alanís, Daniel Alejandro Márquez Jiménez, Delia Carmina Tovar Vázquez, Eduardo Adán Orozco Piñón, Eduardo Fernando Vázquez Guevara, Erika Michelle Ordóñez Lucero, Esther Concepción Valencia Ramírez, Fabián Ávila Elizalde, Fanny Mendoza Segovia, Felipe Arturo Ávila Espinosa, Gabriela María del Carmen López Quesada, Georgina Salazar de la Rosa, Gladys Elizabeth Mata García, Guadalupe García Albarrán, Guadalupe Jimena Salgado Castelan, Gustavo Isaí Nava Rodríguez, Iris Paulina Gallardo Orozco, Irma Victoria Jiménez Lugo, Itzia Barajas Rodríguez, Jacquelin Jehiely Hernández Correa, Julissa García Contreras, Daniel Omar Cobos Marín, Janet Pamela Domínguez López, José Alberto Fuentes Rosales, José Armando López Chávez, José Arturo Suárez Trejo, Juan Carlos Espinosa Ramírez, Karla Rocío Carrillo Salinas, Karla Zurisadai Rubio Sandoval, Liliana Paulina Torres Frade, Linda Luis Flores Romero, Leonila Parra Antúnez, Luz Alexa Concha Vargas, Esmeralda Rodríguez Hernández, Manuel Rejón Baz, Marcela Sánchez Carrillo, María Guadalupe Muro Hidalgo, Marco Antonio Rodríguez Galicia, María Luisa Padilla de la Cruz, Mario Alberto Cortes Rodríguez, Martha Irene Soria Guzmán, Melissa Lara Flores, Miguel Ángel Ramírez Jahuey, Nancy Verónica López Guzmán, Norma Sherezada Sosa Sánchez, Oscar Rafael García Martínez, Pablo Bernardo Hernández, Patricia Flores Espinoza, Pavel Carlos Glauber Granados Chaparro, Reveriano Sierra Casiano, Sebastián Plá Pérez, Socorro Madrigal Romero, Tamara Gabriela Aranda Ramos, Tania Valdés Estrada, Tlanezi Abril Eckstein Alvarado, Verónica Alejandra Rincón Rubio, Viviana Maldonado Oclica.

La actualización del MCCEMS no hubiera sido posible sin la valiosa contribución de múltiples voces y opiniones a lo largo del país, se agradecen y reconocen sus invaluable aportaciones.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

México, 2025

Programas de estudio

Ciencias Sociales



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Índice

1. Presentación	9
2. Metas educativas, propósitos y contenidos formativos de asignatura	13
2.1. Ciencias Sociales I Estado, ciudadanía y relaciones de poder	14
2.2. Ciencias Sociales II Organización, relaciones económicas y sociales	16
2.3. Ciencias Sociales III Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro	18
3. Orientaciones didácticas	20
3.1. Orientaciones didácticas para Ciencias Sociales I Estado, ciudadanía y relaciones de poder	22
3.2. Orientaciones didácticas para Ciencias Sociales II. Organización, relaciones económicas y sociales	25
3.3. Orientaciones didácticas para Ciencias Sociales III Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro	30
3.4. Planeación didáctica	31
3.5. Transversalidad	35
4. Criterios para la evaluación del aprendizaje	38
4.1. Diagnóstica	38
4.2. Formativa	38
5. Glosario	41
6. Bibliografía básica	45



Educación

Secretaría de Educación Pública



1. Presentación

El Modelo 2025 del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) es el resultado de un proceso de diagnóstico y análisis en el que participaron integrantes de la comunidad educativa a nivel nacional: estudiantes, personal docente y autoridades. En este ejercicio, se identificaron desafíos en la práctica educativa y, para dar respuesta a este panorama, los nuevos programas de asignatura del MCCEMS parten de un enfoque pedagógico crítico que dinamiza los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Los programas del MCCEMS tienen como finalidad orientar al personal docente para que tome decisiones de manera autónoma y contextualizada, favoreciendo la diversidad de enfoques, necesidades y realidades de la comunidad estudiantil. Asimismo, permiten a la comunidad docente diseñar planeaciones con una actitud reflexiva, colaborativa y crítica, desde la creatividad y la autonomía curricular.

En este documento se pueden consultar los propósitos y los contenidos formativos de cada semestre de Ciencias Sociales, así como algunas orientaciones didácticas y criterios para la evaluación del aprendizaje.

Las Ciencias Sociales constituyen un campo de conocimiento que retoma teorías, métodos y perspectivas analíticas de disciplinas como la economía, la sociología, la ciencia política, la administración pública, el derecho, la historia, la geografía, la antropología, entre otras, con el fin de explorar, estudiar e incidir en las múltiples dimensiones que configuran la realidad social. Desarrollar el pensamiento científico para el estudio de la sociedad requiere rigor metodológico y teórico. Por lo tanto, el ejercicio de observación, la formulación de preguntas e hipótesis, la sistematización y el análisis de información, así como la interpretación de resultados y la construcción de explicaciones, representan aprendizajes sustanciales en la formación del estudiantado de la Educación Media Superior, ya que fortalecen la reflexión y el diálogo con posturas y enfoques diversos que promueven el pensamiento crítico.

La asignatura de Ciencias Sociales en el MCCEMS tiene como propósito que la comunidad estudiantil reflexione críticamente sobre sus contextos mediante la investigación y el análisis de situaciones, condiciones o problemáticas concretas, con el propósito de fomentar actitudes y prácticas que contribuyan a la construcción de una ciudadanía reflexiva, crítica y participativa.

Los contenidos formativos se desarrollan en tres espacios curriculares, estructurados a partir de los siguientes ejes temáticos (ver figura 1).

Figura 1. Estructura semestral de Ciencias Sociales I*, II y IV



Fuente: Elaborado por la COSFAC.

*La asignatura también podría impartirse como parte del componente fundamental extendido obligatorio.

El interés es profundizar en cada semestre a partir del diseño de situaciones de aprendizaje en las cuales las comunidades de estudiantes apliquen y debatan nociones, teorías y métodos de las ciencias sociales articulándolos con los intereses y preocupaciones derivados de su contexto.

La asignatura de Ciencias Sociales busca fomentar en la población estudiantil una disposición para experimentar situaciones en las que procesen datos, sistematicen, analicen, contrasten e interpreten información. El proceso de aprendizaje de esta asignatura se concibe como un espacio idóneo para poner en práctica el diálogo y el debate con posturas fundamentadas, a fin de fortalecer la toma de decisiones, la agencia y la participación colectiva del estudiantado.

Este espacio curricular es resultado de la unión teórica y metodológica de un conjunto de disciplinas que amplían el horizonte y profundizan el abordaje y el análisis de la realidad social. En ese sentido, el énfasis en la problematización de la vida cotidiana del estudiantado, como parte de su proceso formativo, permite fortalecer procesos de aprendizaje relevantes y trascendentes.

El análisis y la explicación de la realidad social requieren trascender las fronteras disciplinarias. Ciencias Sociales puede articularse con Lengua y Comunicación, Pensamiento Filosófico y Humanidades, Pensamiento Matemático, Cultura Di-

gital, Conciencia Histórica y Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología, abordando fenómenos locales, regionales, nacionales y globales en el aula desde la transversalidad, a través de proyectos integradores o el Programa Aula, Escuela Comunidad (PAEC).

Cabe reiterar que será decisión de los cuerpos docentes valorar las posibilidades y particularidades para llevar a cabo trabajos colegiados y colaborativos, así como para seleccionar los contenidos formativos, actividades y estrategias didácticas que puedan abordarse de manera transversal.

Para el trabajo de este espacio curricular, es necesario que la comunidad estudiantil desarrolle la comprensión lectora y habilidades de escritura, así como la capacidad de síntesis y búsqueda de información. Resultará útil, además, retomar algunos componentes del campo formativo Ética, Naturaleza y Sociedades de Educación Básica, como los cambios generados en el tiempo y el espacio a partir de los movimientos políticos y sociales; la composición pluricultural y biodiversa de nuestro país; la necesidad de fomentar comportamientos adecuados para la resolución de conflictos; así como el papel de las condiciones materiales y ambientales en las formas de organización social.

La indagación y la investigación son habilidades fundamentales que el estudiante deberá desarrollar en la asignatura de Ciencias Sociales. En este sentido, es necesario que el personal docente incorpore de forma habitual los elementos y etapas de un proceso de investigación, así como el valor y la utilidad de formular preguntas e hipótesis, entre otros aspectos relevantes. Estas prácticas contribuirán, de manera progresiva, a fortalecer el trabajo colaborativo, la reflexión, el diálogo y el debate desde una perspectiva histórica, social y procesual.





Asimismo, la evaluación diagnóstica es clave para reconocer las experiencias previas de la comunidad estudiantil, así como para identificar áreas de oportunidad en los procesos de aprendizaje. Además, permite conocer los intereses, las experiencias, las expectativas y los contextos de las personas que integran el grupo. Uno de los propósitos fundamentales es que puedan relacionar sus inquietudes con los contenidos formativos.

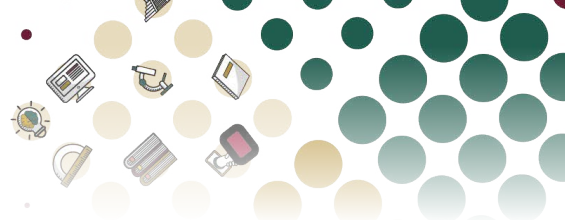
Las metas educativas de la asignatura de Ciencias Sociales por semestre contribuyen a que el estudiantado:

- Problematicar la ciudadanía como un derecho y su relación con el Estado, así como la construcción de la democracia.
- Comprenda la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario.
- Analice su papel en contextos de crisis y conflictividad social, para reconocerse con capacidad de transformación.

En Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder, el interés es que el estudiantado comprenda y explique la formación, estructura y funciones del Estado, promoviendo así una reflexión crítica sobre la ciudadanía, la democracia y las desigualdades.

En Ciencias Sociales II. Organización, relaciones económicas y sociales, enfatiza el análisis de la organización económica y social, así como en los procesos de producción y distribución, y sus implicaciones en la reproducción de desigualdades.

En Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro, acentúa la articulación de los contenidos formativos abordados en los semestres anteriores, con el propósito de profundizar en el conocimiento y comprensión de fenómenos y problemáticas de la realidad actual, tanto a nivel nacional como global.



2. Metas educativas, propósitos y contenidos formativos de asignatura

En este apartado, resulta pertinente precisar algunas cuestiones relacionadas con las metas educativas. Por una parte, pueden entenderse como aquellos logros que el estudiantado alcanza a lo largo de su trayectoria académica y en determinada asignatura. Por otra parte, debe precisarse que las metas educativas tienen una estrecha relación con los propósitos formativos, los cuales, al plantearse como alcances educativos, sirven para describir los aprendizajes por obtener con el estudiantado. Asimismo, debe señalarse que se han construido a partir de criterios de equidad para establecer como prioridad un piso común basado en la justicia social.

Respecto del orden, la amplitud y la profundidad de las actividades para la planeación didáctica, hay que mencionar que los propósitos formativos permiten, en todas las asignaturas, establecer coordenadas que pueden ajustarse tanto a las condiciones de aprendizaje de los grupos, como al contexto de la institución. Solo en el caso de tres asignaturas: Pensamiento Matemático, Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología e Inglés, se conservan relaciones de gradualidad y secuencia debido a la naturaleza del proceso de aprendizaje, por lo que se recomienda mantener el orden sugerido en caso de que la comunidad docente decida aplicar la transversalidad con estas asignaturas. Por otra parte, como ya se ha dicho, el cuerpo docente tendrá oportunidad de incorporar contenidos formativos que considere prioritarios, para garantizar el logro de los aprendizajes deseados por parte de la comunidad estudiantil.

Es importante mencionar que los propósitos formativos fueron acotados a no más de ocho por semestre, permitiendo así dar prioridad al proceso de aprendizaje, el cual requiere ser profundo, reflexivo y crítico. Finalmente, los contenidos formativos, relacionados con al menos un propósito formativo, constituyen el conjunto de capacidades, saberes y procesos significativos y contextualizados que deben vincularse con los intereses, necesidades y realidades del estudiantado, promovándose así una educación transformadora.

2.1. Ciencias Sociales I

Estado, ciudadanía y relaciones de poder

En este espacio, el estudiantado revisará el concepto de Estado y problematizará la construcción de la ciudadanía, con el fin de reflexionar sobre los derechos humanos, la democracia, las desigualdades, el papel de las normas jurídicas y la construcción social de roles en diversos ámbitos de su vida. Asimismo, se enfatizará la importancia de su participación social en la democracia deliberativa. Los propósitos y los contenidos formativos son los siguientes (ver tabla 1):

Tabla 1. Propósitos y contenidos formativos de Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder

Nombre de la asignatura Ciencias Sociales I Estado, ciudadanía y relaciones de poder Primer semestre Horas/semana: 2 horas	
Propósitos formativos	Meta educativa Problematice la ciudadanía como un derecho y su relación con el Estado, así como la construcción de la democracia.
1 Comprende la conformación e importancia del concepto de Estado, para repensar la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva.	Contenidos formativos • Concepto de Estado • El Estado como garante de derechos y la perspectiva de derechos humanos • Sistema jurídico mexicano • Estado y ciudadanía: • Política • Civil • Económica • Cultural • Concepto de ciudadanía, democracia participativa y representativa: espacios para el ejercicio de la ciudadanía • Concepto de justicia social • Políticas públicas y derechos ciudadanos
2 Analiza el devenir del concepto de ciudadanía, para la conformación de un Estado democrático e incluyente.	

Propósitos formativos

3 Comprende y contrasta las normas sociales para explicar su rol en la vida cotidiana.

4 Discute y reconoce que la diversidad forma parte del espacio democrático.

Contenidos formativos

- Normas sociales, normatividad consuetudinaria como fuente de derechos
- Contrato social con perspectiva de género e intercultural
- Funciones y obligaciones de las instituciones federales, estatales y municipales
- Inclusión e igualdad, adelantos y pendientes:
 - Acciones afirmativas
 - La edad como clave de discriminación (edadismo)
- ¿Derechos para todas las personas?: accesos diferenciados y claves de exclusión social

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

2.2. Ciencias Sociales II

Organización, relaciones económicas y sociales

En este semestre, la comunidad estudiantil partirá del análisis, en el marco del bienestar social, de la organización económica y social, para introducirse al conocimiento sobre la relación entre los procesos y formas de producción y distribución, así como sus implicaciones en la reproducción de desigualdades sociales y económicas. Los propósitos y los contenidos formativos son los siguientes (ver tabla 2):

Tabla 2. Propósitos y contenidos formativos de Ciencias Sociales II. Organización, relaciones sociales y económicas

Nombre de la asignatura Ciencias Sociales II Organización, relaciones sociales y económicas Segundo semestre Horas/semana: 2 horas	Meta educativa Comprenda la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, producción y distribución, y analice el origen de las desigualdades económicas y sociales desde su entorno familiar y comunitario.
Propósitos formativos 1 Identifica sus necesidades y satisfactores materiales, personales, familiares y las de su comunidad, para debatir sobre las formas en que se organiza la sociedad. 2 Analiza las características y formas de organización social, para comparar y explicar las relaciones entre personas, grupos, comunidades e instituciones.	Contenidos formativos • Bienestar social desde el enfoque de los derechos: diferentes formas de satisfacer las necesidades económicas y sociales de las personas • Dimensiones de los procesos de desigualdad • Necesidades vitales de las personas, y las diferentes formas de satisfacerlas • Formas de organización social: comunitaria, personal y familiar en el contexto económico nacional y local • Diversidad cultural y exclusión: la discriminación y el racismo • Disidencias, luchas y resistencias • Diferentes manifestaciones de la discriminación: subordinación, exclusión y dominación

Propósitos formativos

3 Relaciona los procesos y factores de producción, para explicar las formas de distribución desigual de los bienes en la sociedad.

4 Reconoce y problematiza las relaciones de poder para explicar su función dentro de la diversidad en el funcionamiento de la organización social.

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

Contenidos formativos

- Contextos locales, nacionales y globales: intercambios desiguales
- Diferencias regionales, urbano-rural
- Factores de producción y bienes: tierra, trabajo, capital, organización y tiempo
- Modos de producción y modelos de desarrollo: procesos económicos, incluyendo trabajos del hogar y cuidados
- Instituciones y prácticas sociales (roles sociales)
- Hegemonía, consensos y negociación
- Interseccionalidad: clase social, género, raza, origen étnico, orientación sexual, entre otros
- Desafíos de los procesos demográficos y su impacto en el ámbito económico, social y político
- Relación sociedad, naturaleza, y degradación ambiental: diferencias regionales y locales

2.3. Ciencias Sociales III

Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro

En este semestre, el análisis se amplía hacia los ámbitos nacional y global, para que el estudiantado reconozca las condiciones que reproducen y perpetúan las desigualdades. Asimismo, se busca destacar la importancia de relacionar y analizar diversas problemáticas desde su posición como comunidad estudiantil, ubicada en el centro del proceso educativo dentro del aula —concebida como laboratorio social—, para reconocer su participación en la toma de decisiones desde una perspectiva multidimensional. Los propósitos y contenidos formativos son los siguientes (ver tabla 3):

Tabla 3. Propósitos y contenidos formativos de Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro

Nombre de la asignatura Ciencias Sociales III Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro Cuarto semestre Horas/semana: 2 horas	
Propósitos formativos	Meta educativa Analice su papel en contextos de crisis y conflictividad social, para reconocerse con capacidad de transformación.
1 Analiza las políticas públicas para explicar las desigualdades, así como las contradicciones y omisiones en la satisfacción de las necesidades materiales y sociales de las personas.	Contenidos formativos • Desigualdad de oportunidades y desigualdad de resultados desde la perspectiva estudiantil -joven-adulto • Calidad de vida, bienestar social y bienestar subjetivo • Distribución inequitativa del bienestar social en el marco de la movilidad social • Causas e impactos multidimensionales de problemáticas sociales: medioambientales, contextos de violencia o diversidades culturales • Responsabilidades desde la óptica de diversos actores, con y hacia las juventudes • Propuestas y alternativas a las problemáticas abordadas

Propósitos formativos

2 Problematisa el papel de los diferentes actores sociales para explicar, contrastar e interpretar dinámicas y sucesos recientes.

3 Reflexiona sobre las juventudes en las sociedades actuales, para reconocerse como un agente crítico y de transformación social.

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

Contenidos formativos

- Énfasis en problematizaciones multidimensionales, colocando al estudiantado en el centro del análisis:
 - Guerras y conflictos contemporáneos
 - Actuación de organismos e instituciones internacionales
 - Papel del gobierno mexicano en el ámbito internacional
 - Narcotráfico y globalización
 - Migraciones nacionales e internacionales
 - Movilizaciones y justicia social
 - Discriminación, xenofobia y exclusión
- Las juventudes:
 - Cultura e identidades
 - Diversidades sexogenéricas
 - Cuerpo y afectividades
 - Redes sociales y brecha digital
 - Derecho a la salud
 - Derecho a la educación
 - Trabajo digno
 - Expresiones y alternativas de participación de las juventudes
 - Políticas públicas y estructura gubernamental



3. Orientaciones didácticas

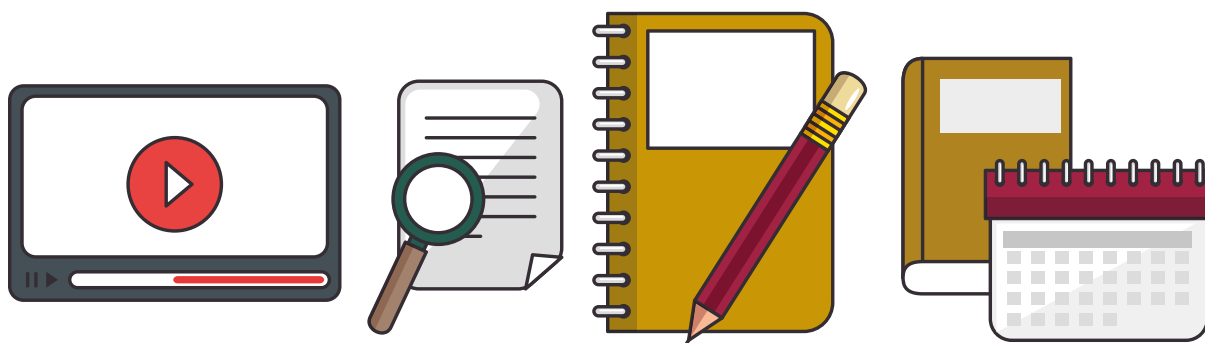
En la asignatura de Ciencias Sociales es prioritario que la comunidad estudiantil aborde temas, situaciones o problemáticas de su interés mediante nociones y métodos de análisis que les permitan comprender y explicar la realidad social de su localidad, el país y el mundo, así como imaginar y proponer posibles soluciones. Para el desarrollo de los propósitos formativos, se reajustaron las tres problemáticas centrales del programa anterior, que se encuentran de forma implícita o explícita en los contenidos formativos:

- El Estado, la perspectiva de derechos y la construcción de ciudadanía.
- El cuestionamiento y replanteamiento de la organización social y económica, y las relaciones de poder.
- Las dinámicas sociales y el papel de las juventudes.

Las ciencias sociales se caracterizan por analizar la sociedad desde diversas dimensiones y escalas de las relaciones sociales, estructurales e intersubjetivas. De esta forma, la comunidad estudiantil puede explorar, desde sus entornos inmediatos, problemáticas relacionadas con la organización social, las normas, la racionalidad económica, la distribución de la riqueza, las desigualdades y la degradación ambiental, entre otros. Por lo tanto, la vida cotidiana del estudiantado constituye una herramienta pedagógica fundamental, ya que las dinámicas históricas, económicas, políticas y sociales se viven diariamente en diversos contextos. Una perspectiva procesual y relacional, sustentada en la reflexión, el análisis y la construcción del conocimiento, debe trascender miradas parciales, estáticas y mecanicistas sobre las múltiples problemáticas y condiciones en las que vive la humanidad, incluidas las juventudes.

Se recupera la propuesta del aula como laboratorio social, a modo de metáfora pedagógica que impulsa a la educación con un enfoque más humano, contextualizado y transformador. Esto implica concebir al aula no solo como un espacio de transmisión de conocimientos, sino también como un entorno dinámico de interacción social, reflexión crítica y experimentación pedagógica, que contribuye a cuestionar dinámicas sociales, experimentar nuevas formas de convivencia y comunicación, plantear soluciones a preguntas y formar ciudadanía crítica, participativa y ética.

Para consolidar este espacio de trabajo colaborativo y deliberativo, se incorpora la *caja de herramientas* para la asignatura de Ciencias Sociales, la cual será pilar de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el MCCEMS, y se desarrollará como alternativa didáctica durante los tres espacios curriculares. Esta *caja de*



herramientas implica la colaboración entre disciplinas, así como el manejo de estrategias, conceptos, métodos y enfoques para comprender y transformar la realidad social, sustentando el aprendizaje en la interacción y la cooperación entre iguales.

La *caja de herramientas* en la asignatura Ciencias Sociales se refiere al conjunto de recursos intelectuales y metodológicos que se utilizan para comprender y explicar la realidad social. Sus componentes incluyen teorías, conceptos, métodos, técnicas, instrumentos y supuestos epistemológicos.

Se sugiere introducir algunas nociones básicas de metodología de la investigación en esta asignatura. Aunque será decisión del personal docente definir las pautas iniciales para aproximar a la comunidad estudiantil a las posibilidades de la investigación, se recomienda la revisión de los materiales de Quinquer (2004), Jaramillo (2023), Reyes (2017) y Latapí (2021). Asimismo, la *caja de herramientas* contribuirá al desarrollo del pensamiento crítico a través de una comprensión procesual de la realidad, y brindará elementos que permitan plantear alternativas orientadas a la transformación social.

El desarrollo de los contenidos formativos de la asignatura Ciencias Sociales se articula con los contextos familiares, escolares y comunitarios, así como con los intereses del estudiantado, a fin de incentivar el sentido de pertenencia con la asignatura, sus retos y perspectivas. El personal docente tiene la posibilidad de elegir las estrategias y las actividades didácticas más pertinentes para realizar dicha articulación. Algunas sugerencias se encuentran en Palazzo (2021).

Existen diversos espacios de aprendizaje que trascienden las fronteras escolares; el aula es una oportunidad para la construcción colectiva de conocimiento que atienda la diversidad del estudiantado y sus contextos mediante el abordaje de contenidos formativos pertinentes, que estimulen procesos de pensamiento reflexivo y evidencien la conexión de las Ciencias Sociales con la vida cotidiana.



En el aula, las personas integrantes del grupo podrán compartir situaciones, problemáticas, noticias, preocupaciones y dudas de su entorno para enriquecer el análisis. Se sugiere revisar distintos textos y fuentes de información para indagar sobre los tipos de causas, temporalidades y explicaciones de alguna temática de interés particular. Retomar los puntos de vista de la comunidad estudiantil sobre la utilidad de nociones básicas de la economía, el derecho, la organización de la sociedad y las relaciones de poder pueden constituir un punto de partida para la discusión colectiva.

A continuación, se brindan algunos ejemplos, sugerencias y materiales para el desarrollo de contenidos formativos. El personal docente decidirá cómo profundizar en ellos, enriqueciendo o ampliando el trabajo con estos u otros materiales que considere pertinentes.

3.1. Orientaciones didácticas Ciencias Sociales I **Estado, ciudadanía y relaciones de poder**

Los contenidos formativos de Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder se desarrollan a partir de cuatro propósitos formativos interrelacionados mediante el análisis de las relaciones de poder: el Estado, los derechos, la construcción de ciudadanía y, las normas jurídicas y sociales. La comprensión de nociones básicas sobre los derechos humanos y la calidad de vida, así como la reflexión y discusión en torno a los discursos institucionales, sus alcances y limitaciones en la aplicación de las normas en contextos de desigualdad estructural, permite que la comunidad estudiantil reflexione sobre los ámbitos de participación social y la necesidad de fortalecer la justicia social.

En esta asignatura se recomienda elaborar un proyecto de largo plazo que abarque los cuatro propósitos formativos del semestre, tejiendo conceptos y nociones sobre el Estado, la democracia y el derecho (como construcción jurídica y constitutiva del Estado-nación). Este proyecto debe integrar el concepto de ciudadanía en sus múltiples formas y ámbitos de construcción en la cotidianidad: política, civil, económica y cultural. Una propuesta es elaborar un cuadernillo gráfico de formato libre, con recortes, dibujos, historietas, noticias y otros recursos, donde el estudiantado comparta sus análisis y ejercicios sobre la problematización de la construcción de ciudadanía y la importancia de participar en la toma de decisiones en diversos espacios de convivencia: escuela, círculos de amistades, familia, trabajo, colonia, comunidad, entre otros.



Es importante regresar continuamente al contexto inmediato del estudiantado, debatir sobre las nociones de Estado y democracia a partir de los roles socialmente asignados a hombres, mujeres, personas adultas, jóvenes e infancias. El marco jurídico es solo una referencia; también deben considerarse las prácticas, nociones y construcciones sociales ancladas a la vida cotidiana.

Para revisar y dialogar sobre distintas aproximaciones a las nociones de ciudadanía desde la perspectiva de las juventudes, se sugiere revisar los textos de Benedicto (2002 y 2016) y Fernández (2012), así como los materiales del *Faro Democrático* y el *Glosario de derechos humanos y no discriminación* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Preguntas como: ¿democracia desde dónde?, ¿para qué?, ¿quiénes quedan fuera?, permiten visibilizar las condiciones de diversas comunidades. El objetivo es que el estudiantado articule los contenidos y los propósitos formativos con sus reflexiones sobre las implicaciones de formar parte de una sociedad heterogénea y diversa, en la cual los ámbitos de participación van más allá de las vías institucionales y pueden extenderse al mundo digital o virtual (Fernández, 2012).

Si bien es indispensable que conozcan las funciones, características y obligaciones del Estado y las instituciones públicas para exigir el respeto y acceso a sus derechos, la construcción de alternativas también tiene que ver con el ejercicio de la ciudadanía en distintos ámbitos y niveles de participación e involucramiento, desde sus roles como personas jóvenes, adultas, estudiantes, integrantes de alguna familia o en el desempeño de algún trabajo, entre otros.

En este marco, puede ser útil la lectura y discusión de los puntos desarrollados en la *Declaración final de la 5ª Asamblea Internacional de la Articulación de Jóvenes de la Vía Campesina* (La Vía Campesina, 2023), invitando a reflexionar sobre los elementos necesarios para resolver las problemáticas planteadas por dicha organización juvenil rural y e identificar posibles similitudes con las situaciones que enfrentan en su entorno.

La actividad puede concluir con una intervención grupal sobre los desafíos que encuentra la comunidad estudiantil en diferentes contextos. Para ello, será útil introducir la discusión sobre el acceso a los derechos para todas las personas: ¿cómo entenderlo?, ¿qué ventajas y qué retos supone la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos? (Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, s.f.) y ¿cómo interpretar los derechos humanos desde la perspectiva de las juventudes? (Caballero, s.f.; UNFPA, 2019).



Después de desarrollar y analizar los tres primeros propósitos formativos, se recomienda abordar los temas de inclusión y equidad, así como los déficits sociales en términos de igualdad. Un ejemplo claro para aproximarse a estos debates son las acciones afirmativas, consideradas medidas de carácter temporal sujetas al logro de los resultados esperados. Por lo tanto, deben suspenderse únicamente cuando el problema fuese resuelto y los resultados son sostenibles. Un ejemplo de estas medidas es la implementación de acciones sean garanticen el acceso a cargos de representación política (Instituto Nacional de las Mujeres, 2019).

Otro ejemplo se observa en la relación entre jóvenes y personas adultas, donde la edad sigue siendo un mecanismo de discriminación y una clara desventaja social; en este caso, se recomienda revisar el *Informe Mundial sobre Edadismo* de la Organización Mundial de la Salud (PAHO, 2022). Un tercer debate se centra en las relaciones asimétricas entre las autoridades y la ciudadanía, producto, entre otros factores, del clima de desconfianza institucional y del sentimiento de lejanía que experimentan algunas personas respecto a sus autoridades. Para trabajar estos temas, es recomendable partir de problemáticas cercanas para plantear preguntas, análisis y proponer posibles soluciones.

Como cierre, a través de preguntas como: ¿qué puedo hacer yo?, ¿qué podemos hacer en colectivo?, ¿cómo influyen las normas sociales y jurídicas en mi vida?, ¿qué espacios de toma de decisiones tenemos en la escuela?, ¿qué implica el respeto y acceso a los derechos humanos?, ¿por qué respetar, reconocer y valorar las diferencias?, se puede destacar la importancia de la participación y la justicia social como principios organizadores de la sociedad.



3.2. Orientaciones didácticas Ciencias Sociales II

Organización, relaciones económicas y sociales

Los contenidos y los propósitos formativos de Ciencias Sociales II. Organización, relaciones económicas y sociales se agrupan en tres temáticas: desigualdades, interseccionalidad y, relaciones sociales y económicas. Estos contenidos formativos se organizan a través de cuatro propósitos formativos, cuyo nivel de profundidad dependerá, en gran medida, de los contextos específicos y de la diversidad del estudiantado. Por ello, las propuestas que se presentan a continuación deben considerarse como un punto de partida para fomentar el debate y la reflexión crítica.

Los propósitos formativos 1, 2 y 3 se enfocan en la identificación de necesidades tanto económicas como sociales, en el marco del bienestar social. Este abordaje se plantea en tres niveles: el primero parte del reconocimiento de necesidades y satisfactores a nivel personal, familiar y comunitario (propósito formativo 1); los otros dos proponen una mirada más estructural sobre los factores y formas de organización y producción que requiere la sociedad (propósitos formativos 2 y 3).

A través de preguntas como: ¿cuáles son mis necesidades vitales?, ¿cómo satisface mi familia sus necesidades?, ¿cómo se organiza el trabajo en casa —especialmente el trabajo de cuidados—?, ¿qué entendemos por producción y reproducción social?, ¿cómo se producen y distribuyen los bienes?, el personal docente podrá identificar las posibilidades de profundización según las características del grupo.

En el propósito formativo 1 se sugiere problematizar en torno a cómo construir una clasificación de necesidades que sirva como instrumento tanto para la formulación de políticas como para la acción colectiva. Existen múltiples formas de categorizar las necesidades, las cuales dependerán de los objetivos que se persigan con dicha organización. Por esta razón, toda clasificación debe considerarse como provisoria, abierta y sujeta a cambios, en función de nuevas evidencias, contextos o perspectivas del estudiantado.

En el marco de la idea de bienestar social, se propone trabajar con una clasificación multidimensional que permita distinguir claramente entre necesidades y satisfactores. Hace casi 33 años, en el libro *Desarrollo a Escala Humana*, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn propusieron un cambio radical en la forma de concebir el desarrollo, que aún hoy, en muchos espacios, se reduce al crecimiento económico. En contraposición, estos autores plantearon una visión centrada en las personas y en la mejora de su calidad de vida.



Aunque el mundo ha cambiado desde la primera publicación de esta propuesta en 1993, los principios del *Desarrollo a Escala Humana* no han perdido vigencia. Todavía hoy se pueden cuestionar aspectos como: la eficiencia de las instituciones políticas representativas frente al poder financiero, la falta de control que la ciudadanía tiene sobre las burocracias públicas, la tecnificación del control de la vida social y la creciente fragmentación de identidades socioculturales, entre otros procesos que afectan los contextos actuales.

En un planeta en crisis, amenazado por la insostenibilidad ambiental del modelo económico vigente, se vuelve imprescindible analizar el proceso de creación y condicionamiento mutuo entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn proponen reconsiderar nuestras aspiraciones y prioridades, diferenciando entre necesidades —que consideran finitas, pocas y universales— y satisfactores que están determinados cultural e históricamente. Esta distinción se plantea como una herramienta clave para la generación de conocimiento colectivo, en la que el aula se concibe como un laboratorio social.

La matriz que se presenta a continuación se construyó con base en una serie de criterios que pueden adaptarse al contexto del aula. Su elaboración permite visibilizar la interrelación y dinámicas entre las diferentes variables, las cuales están estructuradas desde una lógica de dialéctica histórica. Así, mientras los bienes económicos pueden influir en la eficiencia de los satisfactores, estos últimos también son determinantes en la generación y creación de aquellos. Esta relación de causación recíproca se convierte a necesidades, satisfactores y bienes como componentes fundamentales de una cultura, y en factores que moldean los estilos de desarrollo.

Los satisfactores pueden clasificarse, por un lado, según categorías existenciales: ser, tener, hacer y estar; y por otro, las necesidades se agrupan en categorías axiológicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Es importante señalar que la matriz presentada no tiene un carácter normativo. Se trata únicamente de un ejemplo de posibles tipos de satisfactores. Cada persona o grupo puede construir y completar su propia matriz de acuerdo con su cultura, su tiempo, su lugar, sus circunstancias, o incluso con base en sus limitaciones y aspiraciones (ver tabla 4).

Tabla 4. Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidades según categorías axiológicas	Satisfactores según categorías existenciales*			
	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física	Alimentación	Alimentar	Entorno vital
Protección	Cuidado	Sistema de seguridad social	Cooperar	Contorno social
Afecto	Autoestima	Amistades	Expresar emociones	Privacidad
Entendimiento	Conciencia crítica	Literatura	Estudiar	Ámbitos escolares
Participación	Solidaridad	Derechos	Cooperar	Ámbitos de interacción
Ocio	Imaginación	Juegos	Soñar	Espacios de encuentro
Creación	Inventiva	Habilidades	Idear	Talleres
Identidad	Pertenencia	Costumbres	Reconocerse	Ámbitos de pertenencia
Libertad	Autonomía	Igualdad de derechos	Diferenciarse	Espacio-tiempo

* Ser: atributos personales o colectivos expresados como sustantivos.

Tener: instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no en sentido material), leyes, etc., que pueden expresarse en una o más palabras.

Hacer: acciones personales o colectivas expresadas como verbos.

Estar: espacios y ambientes.

Recuperado de Max-Neef, M; Elizalde A. y Hopenhayn, M., 1998. Elaborado por la COSFAC.



En el propósito formativo 2, se sugiere comenzar con la identificación de los factores de producción: tierra, trabajo, capital, organización y tiempo. Posteriormente, se debe analizar las formas en las que un sistema de producción se relaciona con la organización social. Para ello, se recomienda la proyección y discusión del video *Economía desde cero: Modos de producción* (Canal Encuentro, 2017) y la revisión del texto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO): *Desigualdad en México. El que quiere no siempre puede* (IMCO, s. f.).

En un segundo momento, se propone realizar un ejercicio colectivo entre quienes integran el grupo, para que construyan una organización capaz de cubrir sus necesidades y satisfactores. Se deberán elegir actividades, jerarquías, mandos y roles (productores, trabajadoras y trabajadores, personas dueñas de los medios de producción, intermediarias, consumidoras, niveles de gobierno, iniciativa privada, organizaciones civiles, entre otros). La finalidad es identificar cómo se distribuyen la toma de decisiones y los beneficios desde la perspectiva de quienes participan. Este ejercicio puede apoyarse en el texto *Teorías de la desigualdad social, pobreza y clases sociales* que ofrece aproximaciones teóricas sobre la desigualdad social.

En este propósito formativo se incluye el tiempo como factor de producción, con el fin de reconocer los debates actuales en torno al trabajo en el hogar, el trabajo de cuidados y el tiempo dedicado a la reproducción social. Este enfoque permite visibilizar el nuevo entramado familiar que ha cobrado relevancia incluso desde la política pública, donde ya se diseñan sistemas nacionales y locales de cuidados. Este tema puede ser de interés para el estudiantado por su pertinencia y cercanía. Se sugiere revisar el cuaderno de trabajo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY, 2023), la publicación del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (s.f.) y la ficha técnica del Instituto Nacional de las Mujeres.

En el propósito formativo 3 se incorpora una dimensión adicional al análisis de la desigualdad: la discriminación y el racismo. Para ello, se sugiere revisar el video del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, s.f.), y retomar la lectura de Solís (2017), que incluye un capítulo específico sobre juventudes indígenas, que puede resultar de interés para el estudiantado. Tanto la presentación como el prólogo del libro de Patricio Solís ofrecen un panorama útil para contextualizar el debate.

Para el propósito formativo 4, se entrelazan las dimensiones en las que se construyen las relaciones entre personas, grupos e instituciones. Por un lado, se identifican las características y formas de organización de las sociedades; por el otro, se reconoce el papel de las relaciones de poder, que otorgan complejidad al análisis social. Un ejercicio sugerido, para entender esta complejidad, consiste en identificar, dentro de esta heterogeneidad de relaciones, cómo las condi-



ciones de clase, género y etnia generan desafíos en el acceso a la satisfacción de necesidades y a la toma de decisiones. Como materiales de apoyo se recomienda consultar Echarri (2020), el video *¿Qué es la interseccionalidad?* (Igualdad de Género, UNAM, 2024), la lectura reflexiva de Hooks (2017) y el video *Tejedora de destinos* de López Barrera (2021).

Asimismo, se sugiere que el estudiantado escriba de manera individual una experiencia personal, familiar o de amistades en la que se haya vivido alguna condición de desigualdad, discriminación o cualquiera de las variables y condiciones de la matriz. La intención es que puedan reflexionar desde su posición estudiantil sobre los sucesos descritos y logren identificar las asimetrías de poder en las relaciones institucionales o familiares, las cuales influyen en los procesos de desigualdad y exclusión social. El texto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (2016) puede servir para ejemplificar cómo la edad es un factor de discriminación, con especial énfasis en las juventudes. También se pueden considerar otras variables para utilizar la interseccionalidad como una herramienta analítica de la realidad social.

La identificación y el análisis de las relaciones de poder se trabajará de manera continua en Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder, Ciencias Sociales II. Organización, relaciones económicas y sociales y Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro, profundizando de forma progresiva según las necesidades específicas del aula. Para los contenidos formativos de hegemonía y consenso, se recomienda consultar el texto de (Castellanos, 2023), que aborda ambos conceptos desde una perspectiva medioambiental, lo cual puede resultar atractivo para el estudiantado y servir de enlace con el siguiente propósito formativo.

Finalmente, se sugieren algunas temáticas para que el estudiantado elija una problemática cercana a su estado, municipio o localidad, tales como los procesos demográficos (movilidad y migraciones, crecimiento poblacional, fecundidad adolescente, etc.), el medio ambiente, o las contradicciones entre la nueva ruralidad vs. urbanidad. Se espera que identifiquen a los agentes involucrados y las características de la población afectada (personas que migran, que deben desplazarse por el deterioro ambiental o que protegen recursos naturales comunitarios para preservar su forma de vida). Posteriormente, la comunidad estudiantil deberá relacionar las temáticas y los contenidos formativos revisados durante el semestre para explicar la problemática elegida y presentar los resultados al grupo.



3.3. Orientaciones didácticas Ciencias Sociales III.

Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro

El análisis de las dinámicas económicas, políticas y sociales de la realidad actual requiere un pensamiento crítico y reflexivo que permita explicar y construir alternativas de cambio. Los contenidos formativos de los tres propósitos formativos que se desarrollarán durante el curso abordan temáticas fundamentales que reflejan la complejidad de las estructuras, dinámicas e interacciones en distintos ámbitos y espacios geográficos. Un eje central es responder a la pregunta: ¿cómo colocar la condición estudiantil en el centro de los debates y análisis?

En el caso específico de Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro, el número de propósitos formativos permite organizar actividades con sus respectivos contenidos formativos. Sin embargo, el personal docente cuenta con autonomía didáctica para desarrollarlos según lo considere pertinente. Por ejemplo, los propósitos y los contenidos formativos pueden abordarse de manera transversal mediante uno o dos proyectos en los que se asigne la carga horaria del espacio curricular.

Para el propósito formativo 1, se sugiere analizar los contenidos formativos a partir de la perspectiva de la movilidad social, entendida como el cambio en la condición socioeconómica de las personas. Dicho cambio puede implicar avances o retrocesos en dimensiones como la riqueza, la educación, la ocupación, los ingresos, la salud, entre otras. La movilidad social refleja el nivel de igualdad de oportunidades entre la población: a mayor igualdad de oportunidades, mayor movilidad social. Esta mirada permite abordar tanto la desigualdad de oportunidades como la desigualdad de resultados. Como recurso didáctico se recomienda revisar el portal del CEEY, que incluye un simulador interactivo para conocer las posibilidades de movilidad social de cada estudiante y, a partir de ello, discutir los elementos y las perspectivas involucradas (<https://simulador.ceey.org.mx/>). Esta herramienta resulta especialmente ilustrativa, ya que ofrece evidencia en tiempo real sobre las diferentes condiciones de vida de las personas.

Durante este semestre se retomarán los elementos trabajados en Ciencias Sociales I. Estado, ciudadanía y relaciones de poder y Ciencias Sociales II. Organización, relaciones económicas y sociales, centrando los debates y análisis en las múltiples formas en las que las juventudes perciben, construyen y experimentan su realidad. El propósito formativo 3 incluye una serie de temáticas que pueden ser del interés del estudiantado, las cuales pueden profundizarse a través de los documentos sugeridos en la bibliografía, que aportan perspectivas sobre juventud.



En cuanto a las sugerencias de actividades y estrategias didácticas de Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro, se recomienda retomar el propósito formativo 2, que se puede desarrollar en un proyecto por equipos. Este puede consistir en entrevistas a integrantes de su comunidad y la posterior elaboración de un mural, un video (clip, reel o short) o un audio en el que se concentren las respuestas.

Asimismo, se sugiere la revisión de artículos especializados sobre juventud. En el portal de la revista *Última Década* se puede encontrar una amplia variedad de temas, ejes de discusión y áreas de investigación de interés tanto para docentes como para estudiantes. Esta publicación periódica es un espacio académico de referencia en América Latina y Chile para el análisis de las juventudes.

Como primer acercamiento a la temática, se recomienda consultar los trabajos de Krauskopf (2010, 2011 y 2015), Rodríguez (2002), Zarzuri (2013), Garcés (2006), Hoyos (2003) y Canales y Duarte (2020).

3.4. Planeación didáctica

Cada práctica docente es única, por ese motivo, este apartado centra su atención en proponer al cuerpo docente al menos un modelo de planeación didáctica y su relación transversal con otras asignaturas, para que, a partir de su experiencia, logren profundizar en los propósitos formativos y con ello fortalecer la experiencia educativa.

Debe aclararse que lo primordial es evitar un formato único de planeación didáctica o sugerir que existe uno exclusivo para alguna asignatura. La diversidad curricular permite adecuar las prácticas áulicas de acuerdo con cada contexto.

A continuación, se presenta un ejemplo como guía para la elaboración de una planeación didáctica, basado en el cuarto propósito formativo de Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro (ver tabla 5).

Tabla 5. Planeación didáctica de Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro

Asignatura	Ciencias Sociales III. Las dinámicas de la realidad actual: la condición estudiantil al centro
Meta	Analice su papel en contextos de crisis y conflictividad social, para reconocerse con capacidad de transformación.
Propósito formativo	Reflexiona sobre las juventudes en las sociedades actuales para reconocerse y reconocerles como agentes críticos y de transformación social.
Contenidos formativos	Las juventudes: • Cultura e identidades • Diversidades sexogenéricas • Cuerpo y afectividades • Redes sociales y brecha digital • Derecho a la salud • Derecho a la educación • Trabajo digno • Expresiones y alternativas de participación de las juventudes • Políticas públicas y estructura gubernamental
Objetivos de la planeación didáctica	• Reconocer, a través de distintas temáticas y situaciones, las condiciones de vida de las juventudes para conformar un caleidoscopio de análisis y miradas, utilizando las distintas categorías analíticas revisadas. • Desarrollar un ejercicio de análisis crítico mediante la contrastación de conceptos y categorías vinculadas a su contexto.
Título de la planeación didáctica	¿Qué onda con las juventudes? ¿Cómo son, dónde están y qué hacen las juventudes en nuestro entorno? ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan de acuerdo con las temáticas y situaciones enlistadas?
Planeación didáctica	Se invita al estudiantado a reflexionar sobre las diferentes condiciones de vida de las juventudes en México, tomando como contexto principal el ambiente escolar, social y político, ya sea nacional o local. Las situaciones y condiciones enlistadas pueden analizarse en su complejidad a partir de los conceptos y categorías revisadas durante los semestres, a fin de permitir aproximaciones analíticas más complejas.

Realizar una lluvia de ideas sobre lo que pensamos o cómo concebimos esta etapa de la vida: la juventud. La pregunta detonadora puede ser: ¿qué es la juventud?

Responsable:
Docente

Recurso/producto:
Diálogo grupal:
Colocar en una pared o en el pizarrón hojas o papeles de colores (*post it*) donde puedan escribirse palabras clave relacionadas con la pregunta detonadora.

Se sugiere que, previamente a la clase, se revisen algunos de los videos propuestos. Estos pueden asignarse a diferentes equipos para que cada uno analice un recurso diferente, lo que permitirá enriquecer las perspectivas.

OIJ Digital, 2015. José Antonio Pérez. Perspectivas.
https://youtu.be/mM_4OXDehrE?si=SEIQUQxeM-PoxgAE
OIJ Digital, 2015. Ernesto Rodríguez. Perspectivas.
https://youtu.be/u_Ye1-Neg-4?si=PBdJ6G_BhiML2uGj
Tecoli Cdic, 2016. Entrevista a José Antonio Pérez Islas
<https://youtu.be/tMiP8sOlgVs?si=wQjNrOkIwMmVHqY7>
Ibero Puebla, 2013. Entrevista a José Antonio Pérez Islas y Jorge Basaldúa
<https://youtu.be/nxIke8gO2as?si=Gau8wC5L5WDxW-Rk>

Responsable:
Docente

Recurso/producto:
Videos y trabajo fuera del aula: elaboración de collages por equipos a partir de los videos sugeridos u otros recursos que la clase —tanto estudiantes como docentes— pueda identificar.

Elaboración de un collage escolar.

Después de revisar los videos, cada equipo deberá elaborar un collage (con dibujos, palabras, recortes, materiales reciclados, etc.) que exprese las principales preguntas, reflexiones y motivaciones que surgieron a partir del video analizado.

El ejercicio permitirá profundizar tanto la pregunta detonadora inicial y en los elementos trabajados en los videos, contribuyendo a complejizar la concepción de lo juvenil. Es importante invitar al grupo a vincular los temas abordados con alguna problemática o área de interés que les ayude a enfocar sus análisis.

Responsable:
Docente/ Estudiantes

Recurso/producto:
Collages elaborados a partir del trabajo en equipo.



Sesión de diálogo y análisis colectivo.

Para propiciar el análisis, se pueden plantear preguntas como:

- ¿Cómo viven o han vivido su periodo juvenil?
- ¿Qué condiciones de vida descritas en los videos les resultan más significativas?
- ¿Qué diferencias encuentran entre su vida y la de sus madres, padres, abuelas, abuelos u otras generaciones anteriores?

La información recabada puede colocarse junto a los collages presentados o bien en el pizarrón, ya sea en hojas separadas o en tarjetas. Recordemos que el rol del personal docente es incentivar el debate y el análisis; es deseable continuar formulando preguntas que enriquezcan la discusión y las presentaciones.

Responsable:

Docente/
Estudiantes

Recurso/producto:

Discusión grupal y conclusiones.

Para el cierre de sesión se sugiere realizar una ronda de conclusiones con preguntas como: ¿qué aprendimos?, ¿qué conceptos hemos puesto en juego?

Responsable:

Docente/ Estudiantes

Recurso/producto:

Elaboración de preguntas
Conclusiones

**Evaluación/
Instrumento**

1. Participación por equipos en la elaboración de los collages.
2. Participación individual durante los momentos de dialogo.

Fuente: Elaborado por la COSFAC.

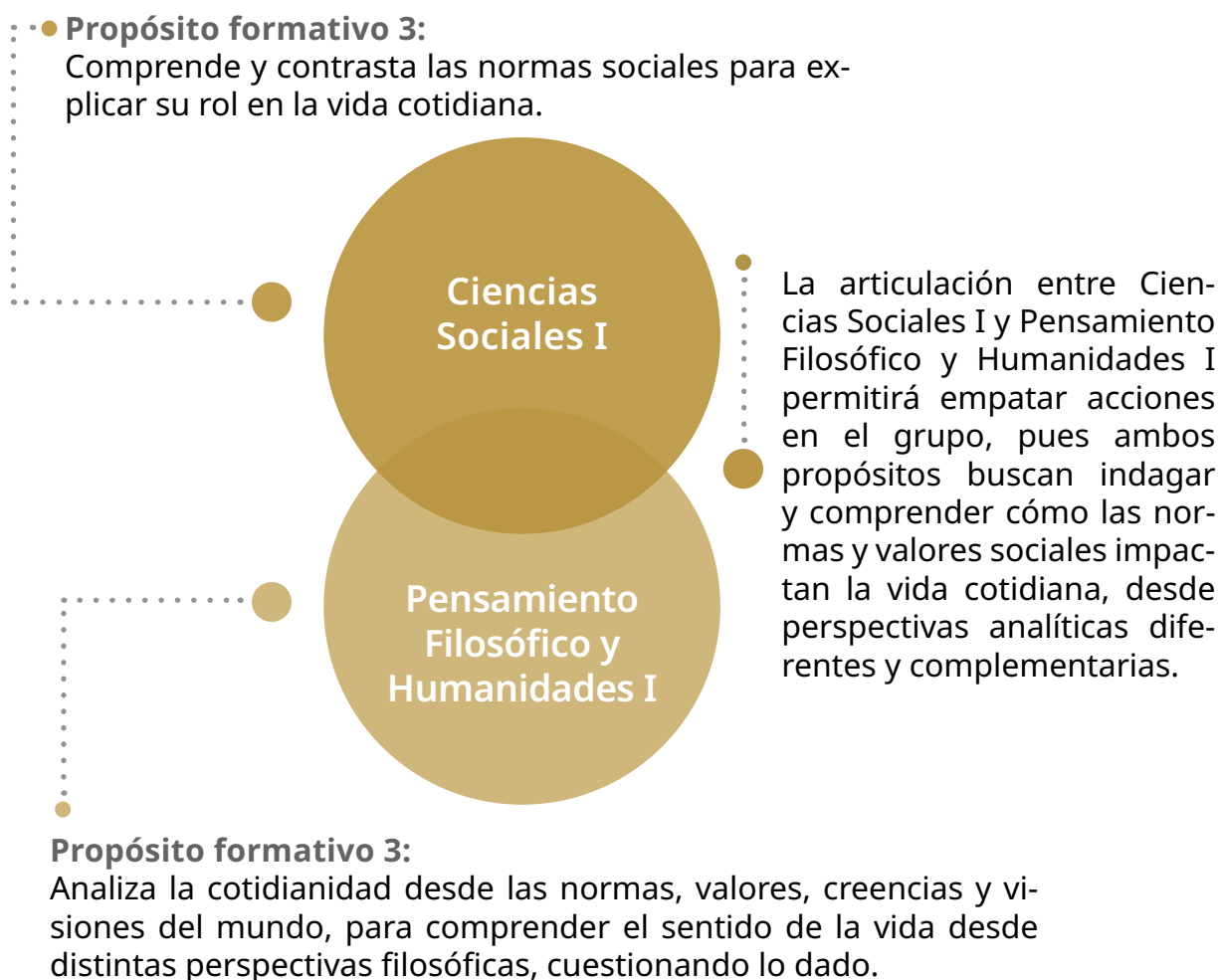
Desde una comprensión social, es preciso señalar que el programa de Ciencias Sociales está diseñado para abordar cada propósito y sus contenidos formativos a través de temas relevantes y vinculados con el contexto de cada grupo de estudiantes, plantel o comunidad. La asignatura reconoce la complejidad de estas relaciones y plantea que los propósitos formativos no deben entenderse como bloques cerrados, sino que se construyen de manera flexible. La propuesta considera el aula como un laboratorio social, lo que permite explorar los propósitos formativos a partir de distintas problemáticas, perspectivas, corrientes de pensamiento social o incluso de manera transversal con otras asignaturas. Esto enriquece el abordaje de los contenidos formativos y la temporalidad en que se desarrollan.

3.5. Transversalidad

En este apartado, se define la transversalidad como la estrategia para acceder al conocimiento complejo a través del cruce de los propósitos y contenidos formativos de todas las asignaturas, de tal manera que se realice la interconexión de aprendizajes de forma significativa, y con ello dar un nuevo sentido a la acción pedagógica de las comunidades docentes.

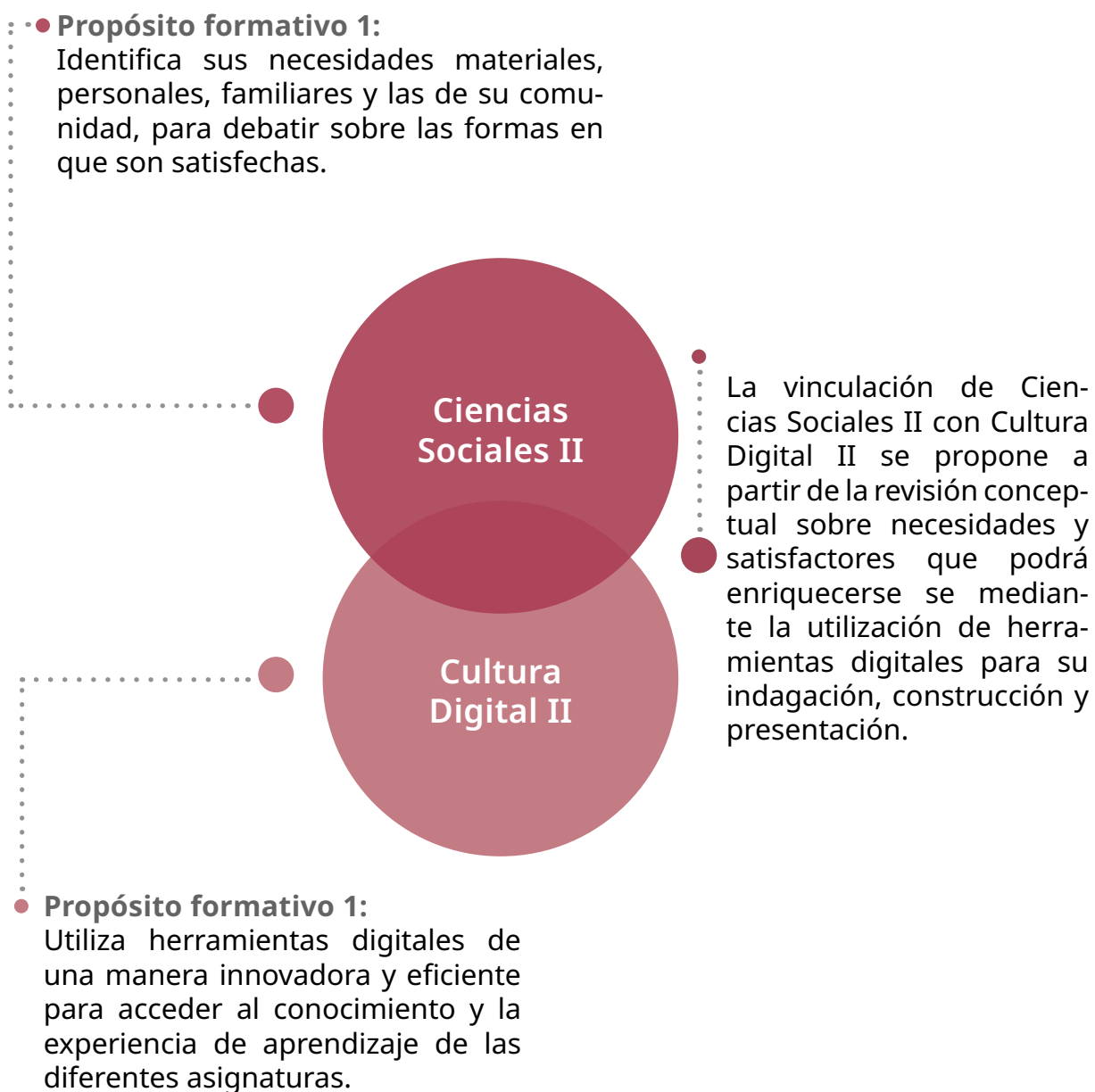
Las propuestas de transversalidad que se presentan a continuación son ejemplos de cómo es posible relacionar y fomentar ambientes de colaboración y cocreación con diferentes asignaturas (figuras 2, 3 y 4).

Figura 2. Propósitos formativos con orientaciones para transversalizar Ciencias Sociales I con Pensamiento Filosófico y Humanidades I



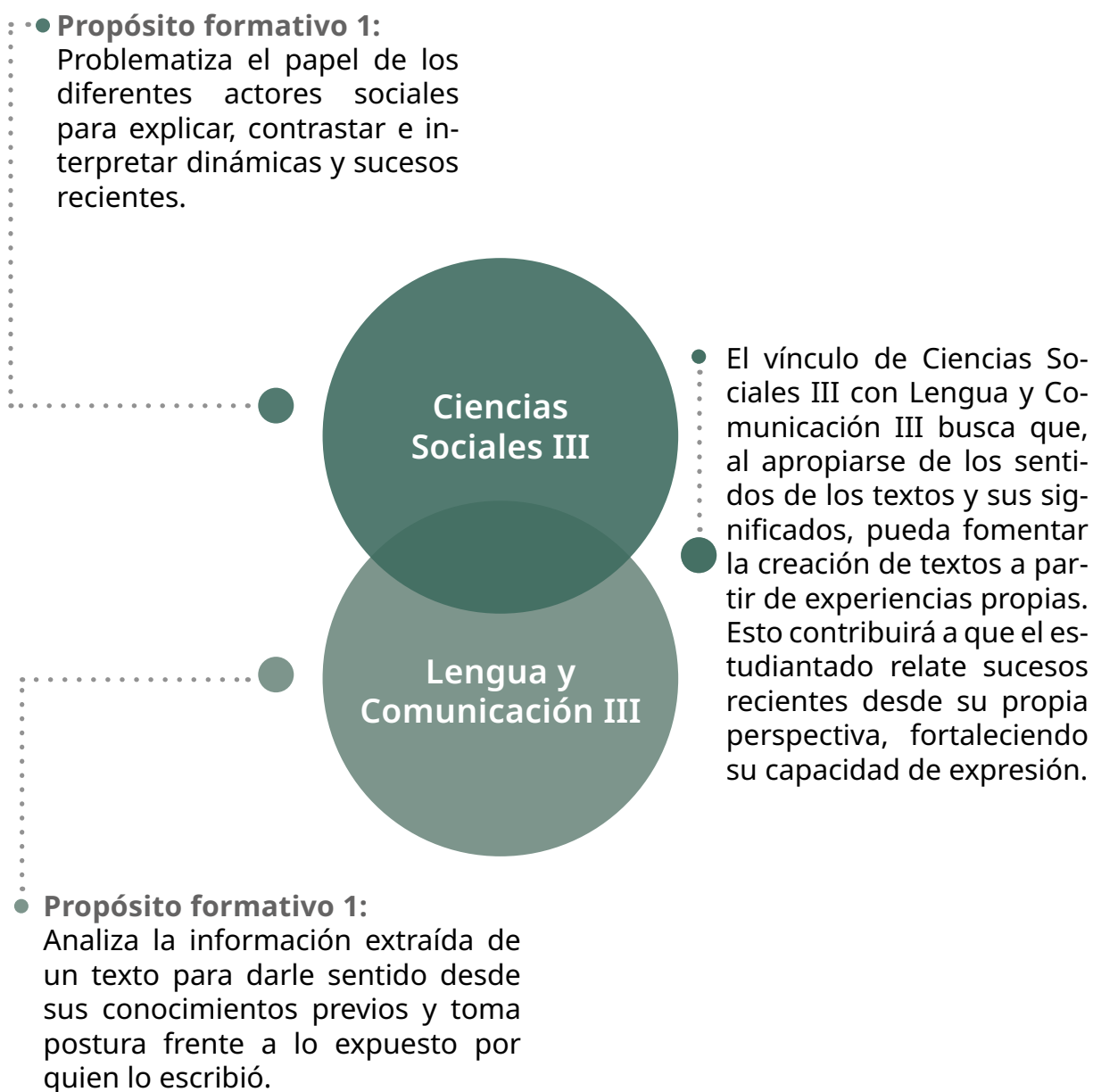
Fuente: Elaborado por la COSFAC.

Figura 3. Propósitos formativos con orientaciones para transversalizar Ciencias Sociales II con Cultura Digital II



Fuente: Elaborado por la COSFAC.

Figura 4. Propósitos formativos con orientaciones para transversalizar Ciencias Sociales III con Lengua y Comunicación III



Fuente: Elaborado por la COSFAC.



4. Criterios para la evaluación del aprendizaje

En este apartado se encuentran algunas reflexiones en torno a los aspectos que son prioritarios de evaluar en la asignatura, tomando al estudiantado como figura central del proceso de aprendizaje. Esto tiene como finalidad potenciar su desarrollo integral, así como los propósitos del perfil de egreso, que son, entre otros, formar una ciudadanía comprometida con la transformación de su realidad social.

4.1. Diagnóstica

La evaluación diagnóstica es el punto de partida del proceso formativo de cada asignatura. De esta manera, se puede reconocer la diversidad de trayectorias formativas y experiencias del estudiantado. Su intención es acompañar la fase de diseño de las situaciones de aprendizaje, cuyo eje siempre serán las necesidades de los grupos y lo que el estudiantado conoce y puede resolver. Debe mencionarse que las posibilidades para la evaluación diagnóstica son diversas e incluso complementarias: desde diálogos en clase; ejercicios sin el fin de asignarles alguna calificación; observación de las formas de participación; intercambio de opiniones respecto del trabajo en equipo (que pueden ser registradas en la bitácora docente), hasta exámenes como instrumentos para identificar nociones conceptuales.

Es oportuno resaltar que, además de la intención de la evaluación diagnóstica como herramienta para la planeación didáctica, al finalizar el semestre esta se convierte en un referente para valorar los avances del estudiantado.

4.2. Formativa

La evaluación formativa también se entenderá como un momento dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como parte de este existen diferentes herramientas o instrumentos para llevarla cabo, como pueden ser las rúbricas, las listas de cotejo, los diarios de clase, las bitácoras, los exámenes, los ensayos, etcétera. Su función principal es la regulación de los procesos de aprendizaje, y tiene un doble destinatario:

- 1) La comunidad docente, constituida por quienes, durante el desarrollo de las actividades en el aula, recaban la información necesaria para la toma de decisiones y la realización de los ajustes necesarios.



2) La comunidad estudiantil, conformada por quienes, a partir de la información recabada por cada docente, reciben, durante el desarrollo de las actividades que realizan, retroalimentaciones puntuales sobre su proceso y sus desafíos, a fin de irse aproximando a lo señalado en un propósito formativo.

Respecto de los propósitos formativos, resulta relevante señalar que, si bien describen de forma general lo deseable por aprender por parte del estudiantado, no constituyen el único lugar posible al que las comunidades estudiantiles pueden llegar. Por tanto, es preciso atender las siguientes consideraciones si se observa que la comunidad estudiantil no está logrando alcanzarlos:

- 1) Reconocer que lo fundamental es enseñar y evaluar lo prioritario de un propósito formativo, sin lo cual, este dejaría de ser tal.
- 2) Ponderar la diferencia cualitativa entre el punto en que alguien que forma parte del estudiantado (o de un grupo) comenzó las actividades y el lugar donde se encuentra al término de estas.
- 3) Recurrir a la retroalimentación grupal en aquellos casos donde la retroalimentación persona a persona sea imposible, por la cantidad de estudiantes y grupos. Esto, debido a que la grupal sigue siendo valiosa en tanto brinda información puntual sobre los avances.

Un aspecto relevante para el ejercicio de retroalimentación con la comunidad estudiantil es el proceso de construcción de un pensamiento crítico y reflexivo que les permita problematizar su entorno. El manejo adecuado de métodos, herramientas y fuentes de información para comprender y construir explicaciones sobre su contexto o temas de interés es indispensable. Por ello, el ejercicio y la reflexión continua acerca de las formas en las que logran articular dichos elementos contribuyen a afianzar el desarrollo de aprendizajes significativos y trascendentes.

Debe ser claro para el estudiantado que el análisis de la realidad requiere de múltiples miradas, datos y horizontes teóricos. La retroalimentación constante abre oportunidades para el diálogo y para generar un ambiente cercano que fomente la confianza, condición necesaria para la construcción de pensamientos y conocimientos significativos.

De este modo, la evaluación formativa en Ciencias Sociales permite atender las prioridades y necesidades del estudiantado en su proceso de aprendizaje. La retroalimentación grupal idónea para adecuar las estrategias y metodologías implementadas, al tiempo que brinda al grupo la posibilidad de identificar los aspectos en los que debe prestar especial atención, permite la interacción con todas las personas en el aula.



Dado que Ciencias Sociales es una asignatura que puede presentar dificultades relacionadas con las habilidades de lectoescritura, comprensión de textos y redacción, es indispensable que el cuerpo docente mantenga una comunicación constante con el grupo y, especialmente, con quienes manifiestan mayores retos. En este sentido, aplicar un examen aprobatorio o reprobatorio carece de sentido si no aporta información útil sobre el avance del estudiantado, al igual que cualquier instrumento que se centre únicamente en lo cuantitativo.

Finalmente, esta asignatura reconoce como aspecto prioritario la evaluación formativa y la retroalimentación, considerando los siguientes factores:

- Convertir los desaciertos o las dudas ante situaciones complejas en oportunidades de aprendizaje, en lugar de verlos como factores desfavorables.
- Relacionar lecturas, autores y temáticas con elementos más concretos y cotidianos del estudiantado.
- Favorecer procesos resolutivos que tiendan puentes entre los propósitos formativos y los contenidos formativos posteriores.
- Valorar los logros alcanzados en función de la participación y de las actividades observadas durante las clases.

5. Glosario

Acción afirmativa. Actividades de política pública que dan preferencia a las minorías, históricamente excluidas, para promover su presencia y participación en los diferentes ámbitos públicos, que buscan compensar y corregir los daños generados en el pasado, principalmente por discriminaciones en contra de minorías sociales como las mujeres, las personas con discapacidad, las personas indígenas y otros grupos. Cabe destacar que estas medidas son de carácter temporal.

Bienestar social. Conjunto de factores que permiten a las personas o comunidades tener una buena calidad de vida, incluyendo la satisfacción de necesidades básicas y la posibilidad de desarrollarse plenamente.

Brechas. Medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Se utiliza para reflejar la disparidad existente entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balanza entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otros indicadores que sirven para medir la equidad de género.

Caja de herramientas. Repertorio de recursos intelectuales y metodológicos que se utilizan para comprender y explicar la realidad social. Los componentes son: teorías, conceptos, métodos, técnicas e instrumentos y supuestos epistemológicos.

Ciudadanía. Conjunto de derechos y deberes que hacen de cada persona parte de una comunidad política. Es un concepto que habla de la calidad del vínculo y de la relación que las personas tienen con el estado. A través de esta relación, se establecen las prerrogativas para participar en la vida pública y en la toma de decisiones de una comunidad o de una nación. La ciudadanía no es una relación ni un contenido estático, sino una construcción dinámica cuyos significados y alcances son proporcionales a la fuerza y la capacidad de los sujetos históricos para darle contenido. El concepto puede leerse desde múltiples significados dependiendo del enfoque que se adopte: el descriptivo (ciudadanía civil), el normativo (ciudadanía política), el enfoque de derechos (ciudadanía social), etcétera.

Ciudadanía democrática. Participación activa de las personas en el sistema de derechos y responsabilidades, que es el destino de quienes integran las sociedades democráticas.

Ciudadanía cultural. Su definición está anclada al enfoque de derechos que ciertos movimientos sociales en Estados Unidos (el movimiento chicano de los años sesenta y setenta del siglo XX) propusieron como el derecho a la ciudadanía igualitaria y liberal, pero a partir de las diferencias, es decir, a partir de la identidad: preferencias culturales, sociales, axiológicas y de discernimiento de la realidad, entre otras.



Construcción social del género. Características y los atributos que son reconocidos socialmente como masculinos y femeninos, así como al valor que se le asigna en una determinada sociedad. Este proceso transcurre a nivel personal, social e institucional. Individualmente la construcción social del género se lleva a cabo a lo largo del ciclo de vida de las personas, durante el cual los procesos de socialización en la familia y en las instituciones escolares tienen una peculiar relevancia. A nivel social, la construcción del género es un proceso sociopolítico que articula las representaciones y significados sociales atribuidos a mujeres y hombres, con la estructura material y con las normas y reglas que ordenan y regulan el acceso y control de los recursos.

Democracia. Forma de organizar el poder o gobierno que pertenece al pueblo, quien lo ejerce directamente o a través de representantes elegidos. Es un concepto que implica la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la búsqueda de la igualdad y la justicia social.

Democracia deliberativa. Proyecto normativo que se distingue por la relevancia que atribuye al diálogo y debate, cuya meta es fortalecer la política democrática.

Desigualdad. Falta de igualdad, equilibrio o justicia en la distribución de recursos, oportunidades o trato entre personas o grupos. Puede manifestarse en ámbitos como el económico, social, de género, por edad, entre otros. La desigualdad suele generar consecuencias negativas para quienes se encuentran en situación de desventaja y se relaciona con prácticas discriminatorias basadas en factores como la posición social, económica, religiosa, sexo, raza, color de piel, personalidad, cultura, entre otros.

Discriminación. Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Equidad de género. Principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimensiones se complementan para dar origen a un concepto que entiende la “equidad” como una igualdad de las diferencias. Esto implica entrelazar los imperativos éticos que obligan a una sociedad a atender las circunstancias y contextos que generan la desigualdad con el reconocimiento de la diversidad social, de tal forma que las personas puedan realizar sus propósitos de vida en función de sus diferencias. Por ello, la equidad incluye, como parte de sus ejes, el respeto y garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

Estado. Conjunto de instituciones encargadas de tomar formalmente las decisiones colectivas de orden público, así como su ejecución y la vigilancia de su apego al marco jurídico vigente. En el plano político, el Estado se presenta como algo distinto de la sociedad civil, es decir, una parte de unidad política especializada en realizar las tareas de conducción y administración colectivas.

Género. Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad y una forma primaria de relaciones significantes de poder. Este concepto alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad.



Igualdad. Principio según el cual todos los seres humanos son iguales, y constituye un fundamento ético y político esencial en una sociedad democrática. Puede explicarse desde dos enfoques principales: la igualdad de ciudadanía democrática y la igualdad de condición o de expectativas de vida. La primera dimensión se refiere a quienes integran la sociedad deben tener garantizado, de modo igualitario, un conjunto de derechos básicos que le permita ejercer su condición de actor democrático. La segunda dimensión aclara que una verdadera igualdad implica establecer un estado de cosas moralmente deseables, que garantice a cada ser humano el goce de un mínimo de beneficios sociales y económicos.

Igualdad de oportunidades. Consiste en dar a cada persona, sin importar su sexo, raza o credo, el mismo acceso a los recursos y beneficios que proporcionan las políticas públicas. Es una concepción basada en un conjunto de principios de intervención, cuyo fin es eliminar entre los individuos las desigualdades derivadas por las diferencias. La igualdad de oportunidades radica en crear políticas públicas que reconozcan que hombres y mujeres tienen necesidades diferentes, que construyan instrumentos capaces de atender esas diferencias y, de esta forma, den origen a una igualdad real en el acceso a los recursos para el desarrollo de mujeres y hombres.

Justicia social. Es un principio fundamental que busca garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y recursos para todas las personas, independientemente de su origen, género, condición socioeconómica, raza o creencias. Se enfoca en la reducción de las desigualdades y la eliminación de barreras que impiden el acceso a derechos básicos y el desarrollo pleno de las personas. La justicia social deberá asegurar a las personas: libertades, oportunidades, ingreso y riqueza, una estructura motivacional mínimamente desarrollada, así como estructuras y relaciones sociales justas.

Movilidad social. Cambios que experimentan las personas en su posición socioeconómica a lo largo de su vida o de una generación a otra. Implica la posibilidad de ascender o descender en la escala social, ya sea en términos de ingresos, educación, ocupación o estatus social. La movilidad social es un indicador importante de la igualdad de oportunidades y la justicia.

Perspectiva de derechos humanos. Herramienta metodológica que guía la acción e intervención de las políticas públicas o sociales en el ejercicio de sus funciones. Parte del carácter inherente de los derechos humanos a la dignidad de todas las personas en su expresión individual o colectiva. Tienen un carácter dinámico, evolutivo y, por tanto, histórico, que depende de las identidades, aspiraciones y reivindicaciones de los sujetos específicos de derechos.

Perspectiva interseccional. Herramienta analítica que estudia cómo la interacción de condiciones de identidad, tales como la pertenencia étnica, la condición socioeconómica y el género, impactan en las experiencias de vida, especialmente en las experiencias de privilegio y opresión. El análisis interseccional estudia las categorías o características de las personas no como distintas, sino valorando la influencia de unas sobre otras, y cómo interactúan vinculadas con las dinámicas y relaciones de poder. La interseccionalidad no debe entenderse como la combinación de identidades o como una suma que incrementa la propia carga, sino como la combinación de factores que producen experiencias sustantivamente diferentes, en cada caso y contexto.

Perspectiva de género. Herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.



Poder. De acuerdo con la noción contemporánea, puede referirse como: a) una capacidad para hacer algo; b) institución cuya legitimidad se sustenta en el consentimiento de aquellos sobre quienes lo ejerce; y c) una característica inherente de las relaciones sociales diversas que tienen lugar en la sociedad, estas relaciones de poder están explícitas en instituciones sociales como la escuela, la familia, el gobierno, los medios de comunicación, etcétera, por lo que nadie consigue estar fuera del poder.

Supuesto epistemológico. Ideas sobre qué es el conocimiento válido y cómo se puede obtener; alude a los principios del método científico y a la teoría de los fundamentos científicos.

6. Bibliografía básica

- Benedicto, J. (2016). La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 925-938. La ciudadanía juvenil: Un enfoque basado en las experiencias vitales de los jóvenes*
- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud, Madrid. 20220802-la-construccion.pdf
- Caballero, J.A. (s/f). *Derechos humanos de los jóvenes*. 6.pdf
- Cámara de Diputados (2021). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Canal Encuentro (4 de agosto 2017). *Economía desde cero: modos de producción* (capítulo completo) [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=qbaHTK-p4ec>
- Canales Cerón, M., & Duarte Quapper, K. (2020). Imaginación sociológica para estudiar juventudes. *Última Década*, 28(54), pp. 216-227. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/61499>
- Castellanos Navarrete, A. (2023). Hegemonía: una aproximación conceptual al análisis del poder en ecología política. *Acta Sociológica*, 91(91), 37-63. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2023.91.86973>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias, (2023). *Sistema Nacional de Cuidados. Una vía para la igualdad de oportunidades y la movilidad social*. México. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2022/03/Sistema-Nacional-de-Cuidados.pdf>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias. <https://ceey.org.mx/movilidad-social/> y <https://simulador.ceey.org.mx>
- CEPAL, (2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. [matriz_de_la_desigualdad.pdf](#)
- CONAPRED (2023). *Glosario sobre igualdad y no discriminación*. México [Glosario sobre igualdad y no discriminacion_FINAL.pdf](#)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED]. (s.f.)Discriminación en México. Grupos históricamente discriminados. <https://acortar.link/gqDko4>
- Echarri Cánovas, C. (2020). *Interseccionalidad de las desigualdades de género en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS*. ONU/SEGOB. <https://acortar.link/NJxTuH>
- Fernández, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales* 48(15), versión on-line. Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad
- Fernández, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad, *Culturales*, 8(15). Versión on-line: Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad

- 
- Garcés, A. (2020). Juventud y escuela. Percepciones y estereotipos que rondan el espacio escolar. *Última Década*, 14(24), 61–77. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56649>.
- Hooks, B. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map47_hooks_web.pdf
- Hopkins P. y Bias. S. (2022) ¿Qué es la interseccionalidad? <https://youtu.be/NPgs3bLZvCs?si=alpBMNnIqvl3vTf2>. Newcastle University
- Hoyos, M. (2020). Ciudadanía y participación: más fantasmas para la juventud. *Última Década*, 11(19), 71–81. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56544>.
- IMCO, (s/f). *Desigualdad en México. El que quiere no siempre puede*. ICI2019IMCO-cap1.pdf
- Igualdad de Género UNAM (6 de mayo 2024). ¿Sabes a qué nos referimos cuando hablamos de “interseccionalidad”? [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/shorts/s_I_Llt_Bf0
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, (s/f). *Glosario sobre Derechos Humanos y no discriminación*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6067/1.pdf>
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, AC. (s/f). *Hacia un sistema de cuidados para la CDMX*. México. [hacia-un-sistema-de-cuidados.pdf](#)
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, (s/f), *Reforma constitucional en materia de derechos humanos*. RC-2016_w
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Glosario de género*. México. [Glosario de genero.pdf](#)
- Instituto Nacional de las Mujeres (s/f) *Ficha técnica. Sistema de cuidados*. México. [SNcuidados.pdf](#)
- Instituto Nacional Electoral. *Faro Democrático*. <https://farodemocratico.ine.mx/>
- Jaramillo, J. (2023). Una mirada al desarrollo de las ciencias sociales en bachillerato a través del aprendizaje basado en proyectos mediado por las TIC. *Ciencias Sociales y Educación*, 12(24), 106-123. 3. <https://doi.org/10.22395/csye.v12n24a5>
- Krauskopf, D. (2010). La condición juvenil contemporánea en la constitución identitaria. *Última Década*, 18(33), 27–42. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56076>.
- Krauskopf, D. (2011). Enfoques y dimensiones para el desarrollo de indicadores de juventud orientados a su inclusión social y calidad de vida. *Última Década*, 19(34), 51–70. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56089>.
- Krauskopf, D. (2015). Los marcadores de juventud: La complejidad de las edades. *Última Década*, 23(42), 115–128. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56189>.
- Latapí, P. (2021). *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Pensar, sentir, hacer*. Universidad Autónoma de Querétaro. <https://acortar.link/cNLHFf>

La Vía Campesina (2023). La juventud campesina revela su visión: Declaración de la 5a Asamblea Internacional de Jóvenes. <https://acortar.link/jiqKqK>

López Barrera, Y. (18 de marzo 2021). *Tejedora de destinos* Documental. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=PFKDJ0VI9v4>

Max-Neef, M; Elizalde A. y Hopenhayn, M. (1998), *Desarrollo a escala humana*. https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf

PAHO. Organización Mundial de la Salud, (2022). *Informe mundial sobre el edadismo*. Informe mundial sobre el edadismo

Palazzo G. (2021). *Caja de herramientas: claves para el estudio de juventudes y discursos*. Grupo Editorial Universitario/Aula Taller, Buenos Aires. Caja de herramientas. Claves para el estudio de juventudes y discursos

Pereda C. (ed.). (2022). *Diccionario de injusticias*, México.

Pereda, C., (ed.), (2017). *Diccionario de justicia*, México.

Quinquer, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación, *Íber* 40, 7-22. Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales

Reyes, M. (2016) Primer semestre. *Metodología de la investigación*. Telebachillerato Comunitario/SEP <https://libros.conaliteg.gob.mx/2021/TB1IA.htm#page/1>

Rodríguez, E. (2002). Cultura juvenil y cultura escolar en la enseñanza media del Uruguay de hoy: un vínculo a construir. *Última Década*, 10(16), 53-94. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/55971> .

Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. CONAPRED. Discriminación estructural y desigualdad social. Patricio Solís_Accesible

Taylor V. y Winqvist C. (eds.), (2001). *Enciclopedia del posmodernismo*. Madrid.

UNFPA, (2019), *Informe situacional sobre los derechos de las juventudes en México*. UNFPA México | Informe situacional sobre los derechos de las juventudes en México

Unidad de género, (s/f). *Glosario de género*. Gobierno del Estado de México. glosario de género.pdf

Zarzuri Cortés, R. (2013). Imágenes de jóvenes, culturas juveniles y escolares en profesores de educación media. *Última Década*, 21(39), 197-223. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56140> .



Gobierno de
México



Educación
Secretaría de Educación Pública

**Sistema Nacional de Bachillerato
de la Nueva Escuela Mexicana
Marco Curricular Común de
la Educación Media Superior
Modelo Educativo 2025**



Gobierno de
México

Educación

Secretaría de Educación Pública



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública